

ACTA DE CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA SOBRE 1

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PARQUE NATURAL DE URBASA-ANDÍA PARA LOS AÑOS 2023-2026.

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 13:30 h del día 27 de febrero de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Secretario. D. Eladio Llorente (Licenciado en Derecho, GAN-NIK).
- Presidencia: Dña. Carmen Martínez (Responsable-Financiera GAN-NIK)
- Vocal. D. Carlos Astrain Massa (Coordinador de área de GAN-NIK)

Con fecha 27 de febrero de 2023, el Técnico D. Carlos Astrain Massa (Coordinador Técnico), encargado del análisis y evaluación de la Propuesta Técnica, presenta un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 24.1 Criterios Cualitativos del Pliego de Condiciones Regulatoras. (se adjunta informe a la presente acta).

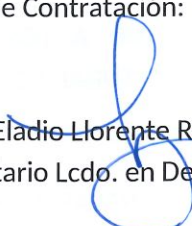
La Mesa de la Contratación da el visto bueno al informe, evaluando así, el siguiente resultado del **Sobre 1**:

Propuesta técnica metodológica y programa de trabajo (45 puntos máximo)	Puntuación máxima	Natura Navarra, S.L.
● Calidad de la Propuesta y metodología	20	14
● Formación de los recursos humanos	10	9
● Propuestas relacionadas con la dinamización socio-económica del entorno del Parque Urbasa-Andía.	10	5
● Mejoras propuestas	5	3
TOTAL PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LICITACIÓN	45	31

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder al señalamiento de la apertura del sobre 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" para el día 27 de febrero de 2023 a las 16:00 horas, que tendrá lugar mediante PLENA en acto interno, de conformidad a lo previsto en el artículo 97 LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma con día y fecha del encabezamiento.

Firma la Mesa de Contratación:


Fdo. Eladio Llorente Ramos
Secretario Lcdo. en Derecho


Fdo. Carlos Astrain Massa
Vocal. Coordinador técnico


Fdo. Carmen Martínez Amatria
Presidencia-Responsable Financiera